

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2016-7890 *Decreto 53/2016, de 1 de septiembre, por el que se dispone el cese y posterior nombramiento de Consejeros del Consejo de Formación Profesional de Cantabria.*

El Decreto 112/2004, de 28 de octubre (BOC de 11 de noviembre), por el que se crea y regula el Consejo de Formación Profesional de Cantabria, establece, en su artículo 6, los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma, así como de las entidades locales que, en calidad de consejeros y junto al presidente, vicepresidente y secretario, integrarán dicho Consejo.

Por su parte, el artículo 7 del mencionado Decreto establece que tanto el cese como el nombramiento de los consejeros y de sus suplentes se realizarán por Decreto del Gobierno de Cantabria a propuesta, respectivamente, de la Administración y de las organizaciones o entidades que representan.

Asimismo, el artículo 6.5 de la Orden PRE 100/2005, de 5 de septiembre (BOC de 16 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Régimen de Funcionamiento del Consejo de Formación de Cantabria, establece el cese como una de las causas de la pérdida de la condición de consejero.

En virtud de lo anterior, a propuesta conjunta del consejero de Educación, Cultura y Deporte y del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno de Cantabria del día 1 de septiembre de 2016.

DISPONGO

Primero. A propuesta de la organización sindical Unión General de Trabajadores (UGT) de Cantabria cesa como consejera titular doña María Jesús Cedrún Gutiérrez, se nombra como consejero titular a don julio Ibáñez Gómez y se nombra como consejera suplente a doña María Jesús Cedrún Gutiérrez.

Segundo. El presente Decreto producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 1 de septiembre de 2016.

El presidente del Consejo de Gobierno,

Miguel Ángel Revilla Roiz.

El consejero de Presidencia y Justicia,

Rafael Ángel de la Sierra González.

2016/7890

CVE-2016-7890